

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63742 MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que por auto de fecha 26 de octubre de 2017 se dictó auto de conclusión del presente concurso Granja Pasiega S.C., con CIF J-83717199, cuyo número de procedimiento es 33/2014, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 27 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170078176-1